

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 1° de Diciembre de 2.004

817/04

Expte. N° 14.303/04

VISTO:

La Res. N° 778-FI-04 mediante la cual se convoca a los docentes de las Facultades de la Universidad Nacional de Salta con títulos universitarios de Profesores. Licenciados y profesionales de carreras de grado, a Inscripción de Interesados, para cubrir interinamente mediante selección por Entrevista y Evaluación de Antecedentes 7 (siete) cargos de Instructores para el Módulo **Matemática** del Curso de Apoyo y Nivelación 2.005, con remuneración equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, por el término de dos meses; atento a lo aprobado por la Res. N° 126/00 del Consejo Superior, se hace necesario modificar la resolución original de la convocatoria y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

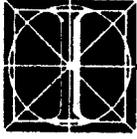
ARTICULO 1°.- Modificar el Artículo 1° de la Res. N° 778-FI-04 el quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°.- Convocar a los docentes de las Facultades de la Universidad Nacional de Salta con títulos universitarios de Profesores, Licenciados y profesionales de carreras de grado, a inscripción de interesados para cubrir interinamente mediante selección por Entrevista y Evaluación de antecedentes, los siguientes cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva por el término de dos (2) meses, para desempeñarse como **Instructores** para el Curso de Apoyo y Nivelación 2.005, a dictarse entre el 1° de Febrero y el 11 de Marzo de 2.005:

CANTIDAD	CARGO	MODULO TEMATICO
7 (siete)	JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA	MATEMATICA

Observaciones:

- 1.- Los postulantes deberán tener disponibilidad horaria diaria acorde a lo planificado para las siete Comisiones del Curso.
- 2.- Los Instructores actuarán según las instrucciones del Coordinador de Area respectiva con las responsabilidades y tareas asignadas por la Res. N° 770-HCD-04.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

817/04

Expte. N° 14.303/04

- 3.- Dejar expresamente aclarado que los Docentes que resultaren designados no estarán afectados por el Régimen de Incompatibilidad establecido por la Resolución N° 420/99 del Consejo Superior de la Universidad.
- 4.- Las inscripciones se efectuarán con:
 - Un formulario de inscripción
 - Dos Curriculum Vitae
 - Una carpeta ordenada con fotocopias ya autenticadas de sus antecedentes".

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Académica, a Secretaria de la Facultad, a los miembros de la Comisión Asesora y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.
mv.